



50
años | 1966-2016
Pensamiento
crítico y acción



Salidas individuales

Cinco integrantes de las FARC-EP, tres mujeres y dos hombres, se presentaron ante tropas del Ejército Nacional, en distintas localidades de los departamentos de Guaviare y Meta. Una de las excombatientes realizó su presentación con un bebé.

Procesos jurídicos

El Consejo de Estado ordenó al Ministerio de Defensa pagar \$2.000 millones a las familias de cuatro civiles, víctimas de ejecuciones extrajudiciales. Los hechos ocurrieron el 16 de Agosto de 2008 en la vereda San José del municipio de Marquetalia (Caldas).

Construcción de Paz

El presidente Juan Manuel Santos manifestó en un evento público que alrededor de 17.500 integrantes de las FARC-EP, entre combatientes y milicianos, se desmovilizarán de esta estructura armada tras una eventual firma del proceso de paz. Aseguró también que el Estado Colombiano está en capacidad de recibir a estas personas en un proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Contexto social y político

En el municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar), se realizó la primera firma simbólica para la construcción de paz con el objetivo de dar inicio al 'Espacio Regional de Construcción de Paz en los Montes de María', el cual busca crear una agenda con iniciativas regionales para integrar los acuerdos logrados en La Habana (Cuba) con el trabajo adelantado por las comunidades campesinas de la región. Al evento asistieron funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Dalson López Simanca y José Luis Conrado Pérez, exintegrantes del Bloque Bananero de las Autodefensas, fueron condenados a 40 años de prisión por su responsabilidad en la masacre perpetrada el 12 de agosto de 1995, en el bar El Aracatazo del municipio de Chigorodó (Antioquia), donde fueron asesinadas 18 personas.

Según *Caracol radio*, Luciano Marín Arango, 'Iván Márquez', miembro del equipo negociador de las FARC-EP, aseguró que actualmente hay un cese bilateral de hecho. Lo cual se evidencia en la ausencia de combates en las últimas semanas y la tregua en la última jornada de pedagogía de paz que se desarrollaron en la región del Magdalena Medio y los departamentos de Meta y Cauca.

El general Luis Ignacio Barón Casas, jefe del Estado Mayor Aéreo de la Fuerza Aérea, divulgó entre altos mandos de la organización la propuesta del grupo ABC-Paz, liderado por Carlos Arturo Velandia, exintegrante del ELN. Dicha propuesta divulgada por la Agencia Prensa Rural, expone dentro de sus iniciativas la equiparación de rangos entre miembros de las FARC-EP y de las Fuerzas Militares, enumerando 'los derechos que deben tener los insurgentes'. Altos oficiales de las Fuerzas Militares consideraron la iniciativa como 'una "falta de respeto" hacia ellos y el pueblo colombiano'.

El Juzgado Primero Penal Municipal de Rionegro (Antioquia) impuso medida de aseguramiento contra Dueimar Andrés Agudelo Correa 'el Caleño', desmovilizado del ELN, quien es el presunto responsable de un secuestro perpetrado en el municipio de La Ceja (Antioquia), en el año 2014. Por los mismos hechos también fue capturado Edwin Alberto Giraldo Soto 'Pizarro', exintegrante de la misma organización.

El hermano del presidente de la república, Enrique Santos viajó a La Habana (Cuba) para reunirse con las delegaciones de las dos partes y contribuir a la superación de la crisis que se presenta. En el encuentro que mantuvo con los comandantes de las FARC-EP, Rodrigo Londoño 'Timochenko' y Luis Antonio Losada 'Carlos Antonio Lozada', se expusieron las 'diferencias conceptuales que hay frente al tema de las zonas de ubicación temporal', y el mecanismo de refrendación.

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia condenó a 10 años de prisión a Luis Fernando Almario, exrepresentante a la Cámara, por su responsabilidad en la promoción de Organizaciones Armadas Ilegales. Según el alto tribunal, Almario colaboró con el Bloque Caquetá de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y el Frente Sur Andaquíes del Bloque Central Bolívar.

En entrevista con EFE, el comandante de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri 'Timochenko' aseguró que el 100% de los integrantes de la organización 'apoya el camino de la paz'. Indicó además, que este periodo de cese al fuego unilateral está siendo aprovechado para preparar a sus miembros en lo que respecta al fin del conflicto. Finalmente, argumentó que el establecimiento de fechas no es lo más indicado, razón por la cual no señaló un nuevo plazo para la firma del acuerdo de paz.

Marco jurídico

El defensor del Pueblo (e), Alfonso Cajiao, envió, a la Corte Constitucional, un concepto favorable al proyecto de ley que plantea la posibilidad de utilizar la figura del plebiscito para la refrendación

Danilo Rojas, presidente del Consejo de Estado remitió un documento a la Corte Constitucional en donde expone un concepto favorable para el plebiscito con

de los acuerdos alcanzados en La Habana (Cuba), entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional.

Juan Fernando Cristo, ministro del Interior, y Rafael Pardo, ministro consejero para el Posconflicto, se reunirán con autoridades locales de los departamentos de Cesar y Norte de Santander con el propósito de revisar las políticas que se requieren para la fase de implementación de los acuerdos que se logren en La Habana (Cuba). Durante los encuentros se expondrá la oferta institucional que posibilita proyectos de seguridad y convivencia, la territorialización de la Ley de Víctimas, el desarrollo de programas de desminado humanitario, entre otros.

Ben Rhodes, asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, informó que el secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry está interesado en 'revisar los avances' logrados hasta el momento entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en La Habana (Cuba). Sin embargo, no especificó si se tienen previstos encuentros con las delegaciones de paz de ambas partes.

Eduardo Pizarro Leongómez, exembajador de Colombia en Holanda manifestó que una de las tareas para el posconflicto es el desarrollo de una política de desarme, desmovilización y reintegración, para lo cual es necesario que el 100 por ciento de los integrantes de las FARC-EP dejen las armas. Asimismo destacó el papel de las autoridades locales y los empresarios de departamentos como el Caquetá para que brinden oportunidades laborales a quienes dejan las armas y reciban formación del SENA.

Sector económico y DDR

La Baronesa Anelay de St. Johns, ministra de la Cancillería del Reino Unido, se reunió con la la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, con el objetivo de conocer detalles sobre el proceso de paz que se adelanta entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Al término de la reunión, la Baronesa anunció un aporte por 7,6 millones de libras esterlinas para el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas y el Fondo para el Posconflicto de la Unión Europea.

el cual se refrendarían los acuerdos de La Habana (Cuba), argumentando que este 'proyecto no afecta los derechos de participación de los colombianos', ya que el umbral del 13% propuesto responde a la 'tendencia abstencionista' de la ciudadanía e invita a la participación de la sociedad colombiana.

Entidades con mandato legal

Según Joshua Mitrotti Ventura, director de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), un total de 59.000 personas se han desmovilizado de Organizaciones Armadas Ilegales y pertenecen a procesos dirigidos por el Alto Comisionado para la Paz y el Ministerio de Defensa, de ellos, 49.000 personas 'ingresaron a la política de reintegración' de la ACR y el 53% está contribuyendo con su trabajo al desarrollo del sector donde vive. Señaló que la ACR está preparada para atender a los miembros de las FARC-EP que se desmovilicen, los cuales estarían aproximadamente entre 6.500 y 8.500 combatientes a los que se suman 2.000 personas que conforman las redes de apoyo de la organización.

El Consejo de Estado emitió a la Corte Constitucional un concepto favorable a la iniciativa del plebiscito para la paz. Asimismo, se manifestó a favor de la definición de un umbral especial del 13% del censo electoral en votos por el 'Sí' para la aprobación del plebiscito.

La Fiscalía General de la Nación creó una unidad especializada para la búsqueda, ubicación, identificación y entrega de restos de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado, respondiendo al acuerdo 62 firmado por el Gobierno Nacional y las FARC-EP en La Habana (Cuba). Esta unidad contará con un coordinador y seis grupos interdisciplinarios encargados de realizar actividades técnicas, administrativas, judiciales y psicosociales, que no intervendrán en el trabajo realizado por la dirección especializada de Justicia Transicional.

Políticas, programas, planes y proyectos

El Defensor del Pueblo (e), Alfonso Cajiao, en representación de la Comisión de Búsqueda de Desaparecidos, le entregó un informe a las delegaciones de paz del Gobierno Nacional y las FARC-EP con 191 recomendaciones para la búsqueda, localización, identificación y entrega digna, así como los mecanismos de participación, reparación y memoria histórica'. El informe también contiene recomendaciones para la estructuración de la Unidad Especial de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la cual operará a través de un Registro Nacional de Desaparecidos (RND).

Según El Espectador, el fiscal general de la Nación, Eduardo Montealegre Lynett, firmó una resolución para la creación de

En el marco de la asamblea número 61 de asociados de la Cámara de Comercio Colombo Americana AmCham Colombia sostenida en el Club El Nogal y que reunió a representantes de empresas como Avianca S.A, Banco Colpatria, Compensar, entre otras, Juan Manuel Santos, presidente de la República, llamó la atención sobre la importancia que el sector privado tiene para la construcción de paz y resaltó que "la capacidad del Estado y de la economía ya están aprobadas" en referencia a la eventual desmovilización colectiva de las FARC-EP tras la firma de paz con el Gobierno Nacional.

A través de un comunicado las FARC-EP informaron sobre la finalización de la primera etapa de la pedagogía para la paz realizada en los campamentos guerrilleros, resaltaron además la disposición del presidente de la República, Juan Manuel Santos en ella ya que "no solo se tradujo en fortalecimiento del proceso, sino que agregó el sutil y vigoroso componente de la confianza entre las partes".

Mediante una intervención a la corte suprema por parte de Clara Rojas, representante a la Cámara por Bogotá, solicitó declarar exequible la norma que declare como exequible el plebiscito por la paz mediante una serie de argumentos que permiten entender que en primer lugar no se está preguntando por el derecho fundamental a la paz, sino que simplemente se van a poner a consideración de la ciudadanía los acuerdos llegados entre el Gobierno y las FARC, ya que todos los colombianos queremos la paz dentro de los compromisos del Gobierno Nacional para aprobar lo acordado en La Habana.

Según *El Herald*, a través de encuesta realizada por Cifras y Conceptos para Red+Noticias y Caracol Radio, se conoce que la desfavorabilidad de Juan Manuel Santos, presidente de la República, aumentó al 69% y el plebiscito para la paz tiene un apoyo del 57%.

Durante la clausura de la LXI Asamblea General de Afiliados de la Cámara de Comercio Colombo Americana, Juan Manuel Santos, presidente de Colombia manifestó que una vez se firme el acuerdo de paz en la Habana (Cuba) habrían aproximadamente unos 17 mil integrantes de las Farc desmovilizados, aunque aclara que esta cifra se está tratando de establecer, puesto que la actualidad el presidente cree que hay una cifra de 7.500 hombres en armas y 10.000 milicianos.

Tras un nuevo comunicado el jefe negociador de las Farc, Iván Márquez, señaló este miércoles que se dio por sentada y culminada la primera etapa de pedagogía de paz en los campamentos guerrilleros, de igual manera agradeció la disposición y el compromiso por parte del gobierno colombiano para lograr la paz.

una unidad especial para la "búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de restos de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado interno". La creación de este equipo responde a las medidas acordadas por el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en La Habana (Cuba).

Para acceder a los últimos boletines semanales, visite la página web del OPC:

<http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/>



FICHA TÉCNICA. El Boletín se presenta como un balance semanal de las noticias relacionadas con los procesos de DDR, registradas en las siguientes fuentes: (1) Nacionales: El Espectador; El Tiempo (2) Internacionales: EFE Internacional; Europa Press (EP); Human Rights Watch (HRW); Misión de Apoyo al Proceso de Paz-Organización de Estados Americanos (Mapp/Oea); Wiki Noticias (3) Estatales: Alta Consejería para la Reintegración (ACR); Armada Nacional; Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH); Observatorio de Paz y Conflicto (OPC) de la Universidad Nacional de Colombia; Ejército Nacional; Fiscalía General de la Nación; Fuerza Aérea Colombiana (FAC); Fuerzas Militares; Instituto Colombiano para el Bienestar Familiar (ICBF); Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); Ministerio de Defensa; Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP); Policía Nacional; Procuraduría General de la Nación; Secretaría de Gobierno de Bogotá; Senado de la República; Secretaría de Prensa-Presidencia de la República (4) No Gubernamentales: CINEP; Corporación Nuevo Arcoiris (CNAI); Fundación Seguridad y Democracia; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz); La Silla Vacía (5) Noticieros Radiales: Caracol; La FM; La W; RCN; Santa Fe; Todelar; Bluradio; La F.m. (8) Noticieros de Televisión: CM&; Caracol; UNO; RCN; Telesur (6) Revistas Nacionales: Revista Semana; Verdad Abierta (7) Agencias de Noticias: Agencia Nacional de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL); Terra Colombia (8) Periódicos Regionales: Diario del Huila; Diario Occidente; Diario del Otún; Diario del Sur; El Colombiano; El Heraldo; El Informador; El Liberal; El Meridiano de Córdoba; El Meridiano de Sucre; El Mundo; El Nuevo Día; El Nuevo Siglo; El País; El País Vallenato; El Pílon; El Tabloide; El Universal; Hoy; La Crónica Del Quindío; La Libertad; La Nación; La Opinión; La Patria; Radio Guatapuri; Territorio Chocoano; Magangué Hoy; Periódico El Sol; Vanguardia Liberal (9) Noticieros de Televisión: CM&; Caracol; RCN; Telesur (10) Otras fuentes.

[Forward this email](#)



Este correo electrónico ha sido enviado a observaddr_bog@unal.edu.co

por observapazyconflicto@gmail.com |

[Actualizar perfil/dirección de correo electrónico](#) | Eliminación instantánea con [SafeUnsubscribe™](#) | [Política de privacidad](#).



Observatorio de Paz y Conflicto (OPC) - Universidad Nacional de Colombia | Av. Diagonal 40 A Bis No 15-38 | Universidad Nacional de Colombia - Complejo Casa Gaitán | Edificio Facultad de Ciencias Humanas - Sala 2 | Bogotá | 11001 | Colombia